



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón 1: muebles melamínicos

- ESCRITORIO JUEZ 1.50 X 0.70

Cantidad: 4 (cuatro)

Se deberá proveer un mueble confeccionado íntegramente en melamina color olmo finlandés sobre placa de aglomerado de primera calidad de 25 mm de espesor. Tendrá tapa con refajo perimetral y boca pasacables en tapa superior, según planimetría.

El frente será de melamina color negro profundo y llevará un isotipo de chapa de acero inoxidable con la imagen de la balanza de la justicia de 25x25 cm.

Los cantos serán del tipo ABS de 2 mm de espesor para las tapas y de 0.45 mm de espesor en el resto del mueble, en los colores correspondientes. Se enchaparán todos los cantos aún aquellos que no resulten visibles.

- ESCRITORIO 1.40 X 0.70 (con cajones)

Cantidad: 4 (cuatro)

Mueble confeccionado íntegramente en melamina color olmo finlandés sobre placa de aglomerado de primera calidad de 25 mm de espesor. La tapa superior y frente de cajones será realizada en melamina olmo finlandés de 25 mm. de espesor (en frente de cajones puede utilizarse melamina de 18 mm. de espesor).

Cada escritorio tendrá dos cajones deslizables sobre guías metálicas de extracción parcial de 400 de largo color negras tipo Hafele, código de referencia 423.40.340 o calidad superior. La tapa del cajón tendrá cantos tipo ABS de 2mm de espesor en el color correspondiente. El resto estará confeccionado en melamina olmo finlandés de 12 mm. de espesor. El cajón superior tendrá cerradura de empuje tipo Hafele, código de referencia 100.45.012 o calidad superior.

Los cantos serán del tipo ABS de 2 mm. de espesor para las tapas, y de 0.45 mm de espesor en el resto del mueble en los colores correspondientes. Se enchaparán todos los cantos aún aquellos que no resulten visibles.

- ESCRITORIO 1.40 X 0.70

Cantidad: 8 (ocho)

Mueble confeccionado íntegramente en melamina color olmo finlandés sobre placa de



CONFECCIÓN Y PROVISIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE JUICIO ORAL

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

aglomerado de primera calidad de 25 mm de espesor.

La tapa superior será realizada en melamina olmo finlandés de 25 mm. de espesor. Los cantos serán del tipo ABS de 2 mm. de espesor para las tapas, y de 0.45 mm de espesor en el resto del mueble en los colores correspondientes. Se enchaparán todos los cantos aún aquellos que no resulten visibles.

Renglón 2: sillas y sillones

- SILLA MARINER TAPIZ

Cantidad: 40 (cuarenta)

Silla de 4 patas con asiento y respaldo tapizados en cuero ecológico negro. Estructura caño tubular con terminación cromada. Asiento y respaldo de polipropileno. Brazos fijos con textura antideslizante inyectados en polipropileno de color negro.

- SILLÓN TRENTO ALTO

Cantidad: 4 (cuatro)

Sillón alto giratorio, rodante con apoyabrazos y espuma de alta densidad. Asiento de cuero ecológico negro con costura. Apoyabrazos fijos elíptico cromado. Mecanismo y regulación neumática de altura del asiento. Base cromada de 5 ramas con ruedas de goma. Ruedas revestidas de material elastómero, muy silenciosa.

Características técnicas generales complementarias

** Todo el mobiliario deberá llegar a su lugar de destino definitivo embalado en cartón y será entregado en perfectas condiciones de limpieza e integridad. Durante el montaje se extremarán los cuidados a fin de no dañar la obra ejecutada y, finalizado el mismo, las dependencias deberán quedar perfectamente limpias. **La inobservancia de estas recomendaciones, facultará a la Inspección Técnica a multar a la Contratista a los efectos de subsanar los inconvenientes que se pudieran ocasionar.-***

** La Oficina de Arquitectura del Poder Judicial podrá solicitar todas las muestras que considere necesarias a los efectos de realizar la comparación de ofertas, estando obligado el oferente a presentarlas en el plazo establecido por dicha dependencia.*

** Todos los cantos deberán ser enchapados aún aquellos que no resultaren visibles.*



CONFECCIÓN Y PROVISIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE JUICIO ORAL

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

** La cotización deberá realizarse conforme a la descripción realizada en el presente pliego. El Poder Judicial tendrá la potestad de adjudicar la misma por renglones separados.*

** La cotización deberá incluir el costo de fletes, descarga y armado del mobiliario en el lugar.*

Plazo de entrega: dentro de los treinta (30) días corridos a partir de recibida la orden de provisión.

Plazo de Garantía: 12 meses corridos por posibles fallas o deficiencias en la construcción.

Lugar de entrega: la entrega se hará según el siguiente esquema:

- En **Tostado** (San Martín 1653) se entregará 1 paquete de mobiliario y sillas completo, que incluye: 1 escritorio juez 1.50 x 0.70, 1 escritorio 1.40 x 0.70 (con cajones), 2 escritorios 1.40 x 0.70, 1 sillón Trento y 10 sillas Mariner.
- En **Esperanza** (Berutti 1516) se entregará 1 paquete de mobiliario y sillas completo, que incluye: 1 escritorio juez 1.50 x 0.70, 1 escritorio 1.40 x 0.70 (con cajones), 2 escritorios 1.40 x 0.70, 1 sillón Trento y 10 sillas Mariner.
- En **San Javier** (Alvear 1982) se entregará 1 paquete de mobiliario y sillas completo, que incluye: 1 escritorio juez 1.50 x 0.70, 1 escritorio 1.40 x 0.70 (con cajones), 2 escritorios 1.40 x 0.70, 1 sillón Trento y 10 sillas Mariner.
- En **San Jorge** (Alberdi 1163) se entregará 1 paquete de mobiliario y sillas completo, que incluye: 1 escritorio juez 1.50 x 0.70, 1 escritorio 1.40 x 0.70 (con cajones), 2 escritorios 1.40 x 0.70, 1 sillón Trento y 10 sillas Mariner.